B. O. del E.—Núm. 17

construcción de viviendas de renta limitada, y, en su virtud, ha

de proceder a la ocupación urgente de las fincas incluídas en la

RESOLUCION de la Junta Central de Adquisiciones y Obras por la que se convoca concurso para la adquisición e instalación de un equipo transmisor de Televisión con destino a la zona Noroeste de España.

En la Secretaria de esta Junta podrán examinarse los pliegos de condiciones técnicas y legales, así como los modelos de proposición

Los industriales a quienes interese pueden presentar ofertas ajustadas al modelo oficial, en sobre cerrado y lacrado,

acompañado de otro en el que se contenga la documentación exigida por el pliego de condiciones, con indicación exterior de tal contenido, o la de que tales documentos obran ya en la Junta por razón de anteriores concursos.

Las proposiciones y documentos se presentarán en el Registro General de este Ministerio antes de las trece horas del día en que se cumplan veinte hábiles a partir del día siguien-

te de la publicación del anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», dirigidas al Ilmo. Sr. Presidente de la Junta Central de Adquisiciones y Obras de este Ministerio. Todos los gastos que origina este concurso serán por cuenta del adjudicatario.

Modelo de proposición

### (Para concursos)

Don ....., mayor de edad, vecino de ....., provincia de .....,

con domicilio en la calle de ....., número ....., de prefesión....., en ...... (en nombre propio o «como mandatario de ......», o

«como Director, Gerente, Consejero Delegado, etc., de la Sociedad .....», según acredita la documentación acompañada),

enterado del anuncio insertado en el «Boletín Oficial del Estado» del día ..... de ..... y de las condiciones y requisitos que se exigen para tomar parte en el concurso para..... (expresar la obra, suministro, servicio o adquisición de que se trate), cree que se encuentra en condiciones de concurrir al referido concurso. A este efecto, se compromete a llevar a cabo ..... (expresar

la obra, suministro, servicio o adquisición de que se trate). con estricta sujeción a todas las condiciones técnicas y legales que se contienen en los pliegos que ha examinado y que expresamente acepta, por la suma total de ..... pesetas (en letra), obligándose a cumplir los plazos fijados en los referidos pliegos, y señalando como características de su proposición las siguientes ..... (señalar las características de los materiales, confección, plazo, etc., que puedan determinar una pre-

ferencia sobre otras ofertas, o indicar si se acompañan modelos, muestras, diseños, etc.). (Fecha y firma.)

Madrid, 20 de diciembre de 1960.-4.713.

# MINISTERIO DE LA VIVIENDA

enero, que modifica el de 23 de septiembre de 1959 que aplicaba los beneficios de adopción a la localidad de Las Berlanas. Padecido error en la inserción de dicho Decreto, publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número 16, correspondiente

al día 19 de eneró de 1961, páginas 882 y 883, se rectífica el

mismo en el sentido de que en el sumario que lo encabeza,

donde dice «Decreto 2573/1960» debe decir «Decreto 30/1961».

- CORRECCION de erratas del Decreto 30/1961, de 12 de

RESOLUCION de la Comisión de Urbanismo de Barcelona por la que se señalan lugar, fecha y hora para el levantamiento del acta previa a la ocupación de las fincas que se citan.

Según lo dispuesto en el Decreto de 15 de diciembre de 1960

(«Boletin Oficial del Estado» de 28 del mismo mes), esta Comisión de Urbanismo, con arreglo al procedimiento de urgencia establecido en el artículo 52 de la Ley de Expropiación Forzosa. 🖒 16 de diciembre de 1954, ha de llevar a efecto la expropiación forzosa de los bienes y aprovechamientos comprendidos dentro del polígono número 1 de Badalona, con destino a la

siguiente relación:

Finca número 9.—Del dominio de don Manuel Bolívar Pinós, de una extensión de 6.840 metros cuadrados.

de 1954.

Finca número 10.-Del dominio de doña María Munells de Roca, de una extensión de 13.604 metros cuadrados.

Finca número 12.-Del dominio de «Urbanizaciones y Transportes, S. A.», de una extensión de 10.630,76 metros cuadrados, La ocupación se llevará a efecto con arreglo a las normas

primera y segunda del citado texto legal, por lo que se publica la presente Resolución en resumen, haciendo saber que en los terrenos objeto de la expropiación se procederá al levantamiento del acta previa a la ocupación el próximo día 26 de enero de

1961, a las diez horas, advirtiéndose a los interesados que pueden hacer uso de los derechos que les concede el citado artículo 52 de la Ley de Expropiación Forzosa, de 16 de diciembre Barcelona, 9 de enero de 1961.—El Gerente, Vicențe Marto-

rell Otzet.—187. **SECRETARIA** 

# GENERAL DEL MOVIMIENTO

RESOLUCION de la Obra Sindical del Hogar y de Arquitectura por la que se convoca concurso-subasta para adjudicar las obras de construcción de sesenta viviendas

tipo social y urbanización en Zalamea la Real (Huelva). La Organización Sindical de F. E. T. y de las J. O. N. S. convoca concurso-subasta para adjudicar las obras de construcción

de 60 viviendas tipo social y urbanización en Zalamea la Real

(Huelva), acogidas a los beneficios del Decreto-ley de 3 de abril

de 1956, según proyecto redactado por el Arquitecto don Anto-

nio Muñoz Salvador, y de la que es promotora la Obra Sindi-

cal del Hogar y de Arquitectura. El presupuesto de subasta asciende a tres millones ochocientas cincuenta y nueve mil novecientas treinta y cinco (3.859.935) pesetas y once (11) céntimos, y la fianza provisional, a sesenta y-dos mil ochocientas noventa y nueve (62.899) pesetas y cinco (5) céntimos.

El plazo de ejecución de dichas obras es el de doce meses. Las proposiciones, extendidas en el modelo oficial, y docu-

mentación exigida para optar al concurso-subasta, pueden presentarse en la Delegación Sindical Provincial de Huelva o en

la Jefatura Nacional de la Obra Sindical del Hogar y de Arquitectura (paseo del Prado, 18-20, planta 15, Madrid), durante

hasta las doce horas del día en que cierre dicho plazo, y si éste fuera festivo, al día siguiente.

veinte días naturales, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado»,

El acto del concurso-subasta se celebrará en la Delegación Sindical Provincial de Huelva, a las doce horas del quinto día hábil siguiente al de quedar cerrado el plazo de admisión de

- El proyecto completo de las obras, los pliegos de condicio-

proposiciones. nes jurídicas y económicas y técnicas, estarán de manifiesto

en la Delegación Sindical Provincial de Huelva (Secretaría Técnica de la Obra Sindical del Hogar y de Arquitectura), en la

Jefatura Nacional de la referida Obra Sindical y en el Instituto Nacional de la Vivienda, en los días y horas hábiles de oficina. Madrid, 10 de enero de 1961.-El Jefe nacional, Enrique Sal-

gado Torres.-176.

RESOLUCION de la Obra Sindical del Hogar y de Arquitectura por la que se convoca concurso-subasta para adjudicar las obras de construcción de setenta viviendas

tipo social y urbanización en Nerva (Huelva). La Organización Sindical de F. E. T. y de las J. O. N. S. convoca concurso-subasta para adjudicar las obras de construcción

de 70 viviendas tipo social y urbanización en Nerva (Huelva), acogidas a los beneficios del Decreto-ley de 3 de abril de 1956, según proyecto redactado por el Arquitecto don José María Fernández Plaza, y de la que es promotora la Obra Sindical del Hogar y de Arquitectura.

gado Torres.—177.

El presupuesto de subasta asciende a cuatro millones quinientas cincuenta y siete mil cuarenta y siete (4.557.047) pesetas y cuatro (4) céntimos, y la fianza provisional, a setenta y tres mil trescientas cincuenta y cinco (73.355) pesetas y cincuenta y cinco (55) céntimos.

El plazo de ejecución de dichas obras es el de doce meses. Las proposiciones, extendidas en el modelo oficial, y docu-

mentación exigida para optar al concurso-subasta, pueden presentarse en la Delegación Sindical Provincial de Huelva o en la Jefatura Nacional de la Obra Sindical del Hogar y de Arquitectura (paseo del Prado, 18-20. planta 15, Madrid), durante

veinte días naturales, contados a partir del siguiente al de la-

publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado». hasta las doce horas del día en que se cierre dicho plazo, y si éste fuera festivo, al día siguiente.

El acto del concurso-subasta se celebrará en la Delegación Sindical Provincial de Huelva, a las doce horas del quinto día hábil siguiente al de quedar cerrado el plazo de admisión de proposiciones. El provecto completo de las obras, los pliegos de condiciones

jurídicas y económicas y técnicas, estarán de manifiesto en la Delegación Sindical Provincial de Huelva (Secretaria Técnica de la Obra Sindical del Hogar y de Arquitectura), en la Jefatura Nacional de la referida Obra Sindical y en el Instituto Nacional de la Vivienda, en los días y horas hábiles de oficinas. Madrid, 10 de enero de 1961.—El Jefe nacional, Enrique Sal-

RESOLUCION de la Obra Sindical del Hogar y de Arquitectura por la que se convoca concurso-subasta para adjudicar las obras de construcción de cincuenta viviendas tipo social y urbanización en Puebla de Guzmán (Huelva).

La Organización Sindical de F. E. T. y de las J. O. N. S. convoca concurso-subasta para adjudicar las obras de construcción

de 50 viviendas tipo social y urbanización en Puebla de Guzmán (Huelva), acogidas a los beneficios del Decreto-ley de 3 de abril de 1956, según proyecto redactado por el Arquitecto don Antonio Muñoz Salvador, y de la que es promotora la Obra Sindical del Hogar y de Arquitectura. El presupuesto de subasta asciende a tres millones doscien-

tas treinta y cinco mil quinientas cincuenta (3.235.550) pesetas y treinta y siete (37) céntimos, y la flanza provisional, a cincuenta y tres mil quinientas treinta y tres (53.533) pesetas y veinticinco (25) céntimos El plazo de ejecución de dichas obras es el de doce meses.

Las proposiciones, extendidas en el modelo oficial, y documentación exigida para optar al concurso-subasta, pueden pre-

sentarse en la Delegación Sindical Provincial de Huelva o en la Jefatura Nacional de la Obra Sindical del Hogar y de Ar-

quitectura (paseo del Prado, 18-20, planta 15, Madrid), durante

veinte días naturales, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», hasta las doce horas del día en que se cierre dicho plazo, y si éste fuera festivo, al día siguiente. El acto del concurso-subasta se celebrará en la Delegación

Sindical Provincial de-Huelva, a las doce horas del quinto día hábil siguiente al de quedar cerrado el plazo de admisión de proposiciones. El proyecto completo de las obras, los pliegos de condiciones

jurídicas y económicas y técnicas, estarán de manifiesto en la Delegación Sindical Provincial de Huelva (Secretaría Técnica de la Obra Sindical del Hogar y de Arquitectura), en la **J**efatura Nacional de la referida Obra Sindical y en el Instituto Nacional de la Vivienda, en los días y horas hábiles de ofi-

Macrid, 10 de enero de 1961.—El Jefe nacional, Enrique Salgado Torres.—178.

RESOLUCION de la Obra Sindical del Hogar y de Arquitectura por la que se convoca concurso-subasta para adjudicar las obras de construcción de sesenta viviendas tipo social y urbanización en Calañas (Huelva).

La Organización Sindical de F. E. T. y de las J. O. N. S. convoca concurso-subasta para adjudicar las obras de construcción de sesenta viviendas tipo social y urbanización en Calañas (Huelva), acogidas a los beneficios del Decreto-ley de 3 de abril de 1956, según proyecto redactado por el Arquitecto don Antonio Muñoz Salvador, y de la que es promotra la Obra Sindical del Hogar y de Arquitectura. El presupuesto de subasta asciende a tres millones ochocien-

tas setenta y dos mil cuatrocientas (3.872.400) pesetas y treinta y siete (37) céntimos, y la fianza provisional, a sesenta y tres mil ochenta y seis (63.086) pesetas.

El plazo de ejecución de dichas obras es el de doce (12)

Las proposiciones, extendidas en el modelo oficial, y documentación exigida para optar al concurso-subasta, pueden presentarse en la Delegación Sindical Provincial de Huelva o en la Jefatura Nacional de la Obra Sindical del Hogar y de Arquitectura (paseo del Prado, 18-20, planta 15, Madrid), durante veinte (20) días naturales, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Es-

tado», hasta las doce horas del día en que se cierre dicho plazo, y si éste fuera festivo, al día siguiente. El acto del concurso-subasta se celebrará en la Delegación Sindical Provincial de Huelva, a las doce horas del quinto día

hábil siguiente al de quedar cerrado el plazo de admisión de proposiciones. El proyecto completo de las obras, los pliegos de condiciones jurídicas y económicas y técnicas, estarán de manifiesto en la Delegación Sindical Provincial de Huelva (Secretaría Técnica de la Obra Sindical del Hogar y de Arquitectura), en la

Jefatura Nacional de la referida Obra Sindical y en el Insti-

tuto Nacional de la Vivienda, en los días y horas hábiles de oficina. Madrid, 12 de enero de 1961.—El Jefe nacional, Enrique Salgado Torres.-175.

## ADMINISTRACION LOCAL

por la que se anuncia subasta para la contratación de las obras de reparación del camino vecinal de Dima Se anuncia subasta para la contratación de las obras de

RESOLUCION de la Diputación Provincial de Vizcaya

reparación del camino vecinal de Dima a Oba, con sujeción al proyecto y condiciones que se hallan de manifiesto en la Sección de Obras Públicas y Paro Obrero del Palacio Provincial. Presupuesto, 734.447,83 pesetas. Fianza provisional, 14.688,95 pesetas.

L'as propuestas se presentarán en la indicada Sección den-

tro del plazo de veinte dias hábiles, contados a partir del siguiente al de la inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», y hasta antes de las doce horas del último día.

Modelo de proposición

Don ......, vecino de ....., con domicilio en la calle ......, número ......, enterado del anuncio, proyecto, presupuesto y condiciones para la adjudicación mediante subasta de las obras de ......, se compromete a ejecutarlas, con sujeción a cuanto previenen dichos documentos y por la cantidad de ...... pesetas (en letra).

Asimismo, se compromete a formular por escrito, con los trabajadores que han de ocuparse en las obras, el contrato de trabajo que determina los artículos 23 y siguientes del Decheto de 26 de enero de 1944. (Lugar, fecha y firma del proponente.)

Bilbao, 13 de enero de 1961.—El Presidente.—277.

RESOLUCION de la Diputación Provincial de Vizcaya por la que se anuncia subasta para la contratación de las obras de reparación del camino vecinal de Górliz-Urresarance-Astondo y reconstrucción del muro de Urguicheta.

Se anuncia subasta para la contratación de las obras de reparación del camino vecinal de Górliz-Urresarance-Astondo y construcción del muro de Urguicheta, con sujeción al proyecto y condiciones que se hallan de manifiesto en la Sección de

Obras Públicas y Paro Obrero del Palacio Provincial. Presupuesto, 713.694,37 pesetas. Fianza provisional, 14.273,88 pesetas.